NOSDO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Grupo Municipal IULV-CA

Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla para conmemorar el 18 de diciembre el Día Internacional del Migrante.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los movimientos migratorios a gran escala han crecido mucho en los últimos años. Actualmente, más de 150 millones de personas viven y trabajan fuera de sus países de origen. Entre ellas encontramos trabajadores y trabajadoras migrantes, población refugiada, demandantes de asilo e inmigrantes permanentes.

Las razones que tienen para marcharse de su tierra son muy distintas y cambian de una persona a otra. Sin embargo, podemos identificar una serie de circunstancias que llevan a la gente a abandonar su hogar y a buscar un mejor futuro en otro lugar, como son, por ejemplo, la exclusión social y económica, la atracción que ejercen los países más desarrollados, la necesidad de éstos de contar con la migración, los conflictos armados internos o los desastres naturales.

Nunca es fácil dejar atrás tu hogar y a tu gente; pero, aún lo es menos cuando te topas con problemas e inconvenientes en el país receptor como consecuencia de las diferencias de idioma, costumbres y cultura, o de dificultades económicas y sociales. Y por si esto fuera poco, a todo ello se añaden las cada vez más habituales manifestaciones de racismo, xenofobia y otras formas de discriminación y trato inhumano y degradante hacia la población inmigrante.

La proclamación del 18 de diciembre como Día Internacional de la población migrante se debe, entre otros motivos, al creciente número de migrantes que existe en el mundo y a la preocupación que debemos tener por asegurar su protección y el respeto de sus derechos y libertades fundamentales.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, y toda persona disfruta de los derechos y libertades contemplados en ella, sin distinción de ningún tipo, en particular de raza, color u origen nacional.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70286 Fax 95 54 70290 jmartinez@sevilla.org Con la celebración de este día se pretende, además, reconocer y valorar la enorme contribución de todas estas personas al avance económico, social y cultural de los países.

El 4 de diciembre de 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas, teniendo en cuenta la realidad de la migración en el mundo, donde millones de personas se ven obligadas a salir de su país y donde ese número continúa incrementándose, proclamó el Día Internacional del Migrante.

En octubre de 2013 se llevó a cabo en las Naciones Unidas un Diálogo de Alto Nivel Dedicado a la Migración Internacional y el Desarrollo. En aquel encuentro, los Estados Miembros adoptaron por unanimidad una Declaración en la que reconocen la importante contribución de la migración al desarrollo y llaman a una cooperación más amplia para afrontar los retos de la migración irregular y facilitar un flujo de personas seguro, ordenado y regular.

Dicha Declaración también enfatiza la necesidad de respetar los derechos humanos de los migrantes y de promover las normas internacionales de trabajo. Además, condena de manera firme las manifestaciones racistas e intolerantes y resalta el reto pendiente de mejorar la percepción pública sobre los migrantes y la migración.

En este sentido y en aplicación de dicha Declaración, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía del Ayuntamiento de Sevilla propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento en Pleno se declare contrario a toda incitación al racismo, xenofobia o cualquier otra manifestación de odio al diferente, y apoye todos los actos y acciones que se lleven a cabo para la erradicación de estas lacras sociales.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento contacte con las asociaciones y entidades que trabajan en este campo para llevar a cabo jornadas de concienciación e integración y/o planes de educación sobre gestión de la diversidad, interculturalidad, multiculturalidad... en los centros cívicos, colegios e institutos de la ciudad.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento fomente la adopción de medidas adecuadas para la protección de las trabajadoras migrantes en todos los sectores, principalmente las mujeres que trabajan en tareas domésticas, impulsando y organizando cursos formativos sobre sus derechos.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70286 Fax 95 54 70290 jmartinez@sevilla.org CUARTO.- Instar al Gobierno de la Nación a garantizar la especial protección de los derechos humanos de los niños migrantes, habida cuenta de su vulnerabilidad, particularmente la de los niños migrantes no acompañados, y a velar por su salud, educación y desarrollo psicosocial, asegurando que el interés superior del niño sea una consideración fundamental en las políticas de integración, retorno y reunificación familiar. En el ámbito local facilitando y bonificando su inclusión en las guarderías municipales.

QUINTO.- Condenar enérgicamente los actos, manifestaciones y expresiones de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de ignorancia contra los migrantes y los estereotipos que a menudo se les aplican, entre otras cosas por motivos de religión o creencias, e instar al Estado Español a que aplique y refuerce las leyes vigentes cuando se produzcan estas situaciones, a fin de acabar con la impunidad de quienes los cometen.

SEXTO.- Instar al Gobierno de la Nación a que coopere con los programas de movilidad que facilitan la migración segura, ordenada y regular.

SÉPTIMO.- Realizar esfuerzos coordinados para prestar asistencia y apoyo a los/las migrantes abandonados a su suerte en situaciones vulnerables y poner en marcha iniciativas prácticas y orientadas a la acción para detectar y subsanar deficiencias en materia de protección.

OCTAVO.- Instar al Gobierno de la Nación el cierre inmediato de los CIES, cárceles encubiertas de personas que no han cometido ningún delito.

Sevilla 29 de diciembre de 2014

Josefa Medrano Ortiz Portavoz Adjunta Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70286 Fax 95 54 70290 imartinez@sevilla.org